

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DCC INTELLIGENCE SA CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador a los 25 días de enero del 2016, a las 11h00, en el local y domicilio de la Compañía se reúnen los 3 únicos accionistas de DCC INTELLIGENCE S.A.: I) El Sr. Ing. Yander Daniel Caro Menéndez, propietario de 320,00 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; II) La Sra. Ing. Diana Irene Ortiz Vilotta, propietaria de 240,00 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, III) La Sra. Ing. Carla María Gorla Valls, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América.

Como en efecto ésta reunión la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad de votos, consignar el tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a los Estatutos de la sociedad, en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a fin de conocer y resolver sobre el orden del día establecido en líneas siguientes. De acuerdo con Estatutos de la sociedad, preside la Junta el Presidente de la Compañía, DCC Intelligence S.A. En atención de los Estatutos, los accionistas designan como Secretario de la Junta a la Sra. Diana Irene Ortiz Vilotta, quien constate que en la reunión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la compañía DCC Intelligence S.A., observando lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta declara formal, legal y válidamente instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden de día, expresando al Secretario que se tratarán los siguientes:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General por el ejercicio 2015.
2. Conocimiento y consideración sobre aprobación de Estados Financieros y Conocimiento de los resultados año 2015.
3. Conocimiento y consideración sobre el informe del comisario.
4. Repartición de los dividendos a los accionistas por el ejercicio 2015.

En conocimiento de los accionistas el orden del día, éste es aprobado por unanimidad y se procede a deliberar y resolver – a continuación punto por punto:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio 2015.

El Gerente General de la Junta toma la palabra y lee su informe, el mismo que quedó incorporado al expediente de la acta como Anexo No. 1. Constituye la presentación del informe, los accionistas manifiestan su conformidad con el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y lo aprueban por unanimidad.

2. Conocimiento y consideración sobre aprobación de Estados Financieros y Conocimiento de los resultados año 2015.

Toma la palabra el Gerente General y da lectura a las cifras de los Estados Financieros y responde a las inquietudes de los accionistas. Concluida la lectura, los accionistas aprueban los Estados Financieros los cuales se incorporan al Anexo No. 2 a esta acta.

3. Conocimiento y consideración sobre el informe de comisario 2015.

Toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe del Comisario por el año 2014. Una vez aprobado se adjunta a esta acta como Anexo No. 3.

4. Repartición de los dividendos a los accionistas por el ejercicio 2015.

El Gerente Administrativo toma la palabra y presenta los dividendos de DCC Intelligence S.A. para el ejercicio 2015 y propone repartir los dividendos a los accionistas.

Concluida la exposición, los accionistas manifiestan su conformidad con la reforma presentada por el Gerente General de la Compañía y lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en ceso la sesión con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reanudada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las 12h00, firmando para constancia el presidente de la junta y el Secretario de la Junta, con todos los accionistas asistentes.


Diana Irene Ortiz Vilotta
Secretario de la Junta

